

ANEXO V**Relación de Intervenciones Delegadas deficitarias**

Almería.
 Baleares.
 Girona.
 Lleida.
 Las Palmas.
 Tenerife.
 Sevilla.
 Tarragona.
 Ceuta.
 Melilla.

Nota: El resto de las Intervenciones Delegadas serán consideradas como excedentarias, a los efectos de las bases del concurso.

ANEXO VI**Códigos de Organismos de la Seguridad Social, Ministerios y Administración Autonómica**

Organismos de la Seguridad Social:

- 01 Instituto Nacional de la Seguridad Social.
- 02 Instituto Nacional de Gestión Sanitaria.
- 03 Instituto de Mayores y Servicios Sociales.
- 04 Instituto Social de la Marina.
- 05 Gerencia de Informática de la Seguridad Social.
- 06 Tesorería General de la Seguridad Social.
- 07 Intervención General de la Seguridad Social.
- 08 Servicio Jurídico de la Administración de la Seguridad Social.

Ministerios:

- 09 Administraciones Públicas.
- 10 Agricultura, Pesca y Alimentación.
- 11 Asuntos Exteriores y de Cooperación.
- 12 Cultura.
- 13 Medio Ambiente.
- 14 Industria, Turismo y Comercio.
- 15 Interior.
- 16 Defensa.
- 17 Economía y Hacienda.
- 18 Educación y Ciencia.
- 19 Justicia.
- 20 Fomento.
- 21 Presidencia.
- 22 Sanidad y Consumo (1).
- 23 Trabajo y Asuntos Sociales (1).
- 24 Vivienda.

Administración Autonómica:

- 25 Cataluña.
- 26 País Vasco.
- 27 Galicia.
- 28 Cantabria.
- 29 Asturias.
- 30 Andalucía.
- 31 Murcia.
- 32 Aragón.
- 33 Castilla-La Mancha.
- 34 Valencia.
- 35 La Rioja.
- 36 Extremadura.
- 37 Canarias.
- 38 Castilla y León.

- 39 Illes Balears.
- 40 Madrid.
- 41 Navarra.
- 42 Ceuta.
- 43 Melilla.

(1) En caso de destino en Entidades Gestoras o Servicios Comunes de la Seguridad Social, indicar en Anexo IV el código de la Entidad Gestora o Servicio Común y no el del Ministerio

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14809 RESOLUCIÓN de 12 de julio de 2005, del Ayuntamiento de Bonrepòs i Mirambell (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia n.º 162, de 11 de julio de 2005, aparecen publicadas las bases de la convocatoria de una plaza de personal laboral, Auxiliar de biblioteca/asuntos culturales.

El plazo de presentación de instancias será de 20 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.E.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Bonrepòs i Mirambell, 12 de julio de 2005.-La Alcaldesa, M.ª José Amigó Laguarda.

14810 RESOLUCIÓN de 29 de julio de 2005, de la Diputación Foral de Álava, Instituto Foral de Bienestar Social, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava» número 61, de 30 de mayo de 2005, se publicó la Orden Foral 13/2005, de 12 de mayo, mediante la cual se aprueban las bases generales y los temarios de los diferentes procesos selectivos.

En el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava» número 80, de 15 de julio de 2005, se publicaron las Ordenes Forales 26/2005, 27/2005, 28/2005, 29/2005, 30/2005, 31/2005 y 32/2005, todas ellas del 30 de junio, mediante las cuales se aprueban las bases específicas de los procesos selectivos que se indican en el anexo 1.

En el «Boletín Oficial del País Vasco» número 143, de 28 de julio de 2005, se publicó la Resolución de 18 de julio de 2005, del Instituto Foral de Bienestar Social (Álava), referente a los procesos selectivos de la Oferta de Empleo Público para el año 2005.

El plazo de presentación de solicitudes para estos procesos selectivos comenzará a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

A través del Portal de Empleo del Instituto Foral de Bienestar Social (www.alava.net/ifbs/portalempleo) se puede consultar toda la información relativa a su Oferta de Empleo Público.

Vitoria-Gasteiz, 29 de julio de 2005.-La Diputada Foral de Asuntos Sociales y Presidenta del Consejo de Administración del Instituto Foral de Bienestar Social, Ainhoa Domaica Goñi.

ANEXO I

Escala, Subescala y Clase	Puestos	Plazas	Turno					
			Libre		Promoción Interna		Minusválidos	
			Perfil lingüístico preceptivo	Perfil lingüístico no preceptivo	Perfil lingüístico preceptivo	Perfil lingüístico no preceptivo	Perfil lingüístico preceptivo	Perfil lingüístico no preceptivo
Administración Especial, Técnica, Técnicos Superiores	Psicólogo/a	6	1	2	1	1	-	1
Administración Especial, Técnica, Técnicos Medios.	A.T.S.	22	6	9	2	3	-	2

Escala, Subescala y Clase	Puestos	Plazas	Turno					
			Libre		Promoción Interna		Minusválidos	
			Perfil lingüístico preceptivo	Perfil lingüístico no preceptivo	Perfil lingüístico preceptivo	Perfil lingüístico no preceptivo	Perfil lingüístico preceptivo	Perfil lingüístico no preceptivo
Administración Especial, Técnica, Técnicos Medios.	Asistente Social.	6	2	1	1	1	1	-
Administración Especial, Técnica, Técnicos Medios.	Responsable Centro Ocupacional.	1	-	1	-	-	-	-
Administración Especial, Técnica, Técnicos Auxiliares.	Educador/a de Minusvalías, Monitor/a Centro Ocupacional, Monitor/a Residencia Minusv.	28	5	11	3	7	-	2
Administración Especial, Técnica, Técnicos Auxiliares.	Auxiliar de Enfermería.	122	26	69	5	18	-	4
Administración Especial, Técnica, Técnicos Auxiliares.	Capataz de Taller de Empleo Especial (Agrícola).	1	-	1	-	-	-	-

14811 RESOLUCIÓN de 4 de agosto de 2005, del Ayuntamiento de Santa Pola (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza

Han sido publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante de 13 de abril de 2005 y en Diario de la Generalitat Valenciana de 10 de mayo de 2005, las bases que han de regir para proveer en propiedad la plaza siguiente:

Clasificación: Nivel III del Convenio Colectivo del Personal Laboral del Ayuntamiento. Plazas: 1. Denominación: Conductor grúa fijo-discontinuo (tres meses época estival). Sistema de selección: Oposición libre.

Se concede un plazo de veinte días naturales, contando como primero el siguiente el de la publicación de extracto de la convocatoria de esta plaza en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación de instancias.

Los sucesivos anuncios referente a esta convocatoria se publicarán únicamente en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Santa Pola, 4 de agosto de 2005.-El Alcalde, Miguel Zaragoza Fernández.

14812 RESOLUCIÓN de 8 de agosto de 2005, del Ayuntamiento de Valverde de la Virgen (León), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de Castilla y León número 158, de 17 de agosto de 2005, así como en el Boletín Oficial de la Provincia número 180, de 19 de agosto de 2005, se publica la convocatoria y bases de las pruebas selectivas para la cobertura, mediante oposición libre, de una plaza de Agente de Policía Local (Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local, Escala Ejecutiva, Categoría Agente, Grupo «C»).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados desde el día siguiente a aquel en que aparezca publicado este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el tablón de edictos del Ayuntamiento y, en su caso, en los Boletines Oficiales de Castilla y León y en el de la provincia.

Valverde de la Virgen, 8 de agosto de 2005.-El Alcalde, David Fernández Blanco.

14813 RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 2005, del Ayuntamiento de Barcarrota (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz n.º 148, de 4 de agosto de 2005 y en el Diario Oficial de Extremadura n.º 91, de 6 de agosto de 2005, se publican las bases de provisión en propiedad de dos plazas de Administrativo de la Administración General, mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente en el que aparezca inserto el presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Barcarrota, 11 de agosto de 2005.-El Alcalde-Presidente, Alfonso C. Macías Gata.

14814 RESOLUCIÓN de 12 de agosto de 2005, del Ayuntamiento de Melilla, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla, número 4.135, de 2 de noviembre de 2004, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para la provisión de las siguientes plazas:

Funcionarios:

Dos plazas de Oficial de Parques y Jardines, Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, Grupo D, por el sistema de concurso restringido.

Una plaza de Oficial Carpintero, Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Personal de Oficio, Grupo D, por el sistema de concurso restringido.

Una plaza de Auxiliar Administrativo, Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, Grupo D, por el sistema de concurso restringido.

Dos plazas de Oficial de Mercados/Matadero, Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Personal de Oficio, Grupo D, por el sistema de concurso restringido.

Una plaza de Oficial Sepulturero, Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Personal de Oficio, Grupo D, por el sistema de concurso restringido.

Una plaza de Oficial Matarife, Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Personal de Oficio, Grupo D, por el sistema de concurso restringido.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la presente convocatoria será de 20 días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.

Los sucesivos anuncios se harán públicos en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla y en el tablón de edictos de la Ciudad.

Melilla, 12 de agosto de 2005.-El Consejero de Administraciones Públicas, Miguel Marín Cobos.

14815 RESOLUCIÓN de 16 de agosto de 2005, del Ayuntamiento de Cobeña (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid núm. 190, de 11 de agosto de 2005, se publican las bases de la convocatoria para proveer, por turno libre, las siguientes plazas: